

**RESOLUCION No. 0907 DE 2022
02 SET. 2022**

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 914 DE 2022 “CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN LA MISIÓN “COLOMBIA HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”- AREA ESTRATÉGICA ENERGÍA”

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021 y la Resolución No. 0846 de 2022, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 0225 del 14 de marzo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 914 de 2022 para el apoyo a proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión “Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo”- área estratégica energía.

Que en el marco de la Convocatoria No.914 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 23 de junio de 2022.

Que mediante Resolución No. 0723 del 15 de julio de 2022 se publicó el Banco Definitivo de Elegibles y el Banco de Financiables de la Convocatoria 914 de 2022.

Que mediante memorando No. 20221670341023 del 29 de agosto de 2022, se solicitó la publicación del Banco Adicional de Financiables de la Convocatoria No.914 de 2022, indicando lo siguiente:

“...teniendo en cuenta que el Convenio Especial de Cooperación No. 279-2022 se encuentra articulado con los proyectos de inversión “Fortalecimiento de las Capacidades de Transferencia y Uso del Conocimiento Para la Innovación a nivel Nacional” e “Incremento de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en la construcción de la Bioeconomía a nivel Nacional” que permiten financiar la convocatoria, y a su vez cuenta con recursos disponibles para la financiación de una propuesta adicional, la cual se detalla a continuación:

Código	Título	Entidad	Monto
91911	<i>Desarrollo de nuevas tecnologías avanzadas de la industria 4.0 para PyMES y MiPyMES de procesamiento de polímeros para el incremento de la eficiencia energética y productiva</i>	<i>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO - ICIPC</i>	\$1.510.694.816





RESOLUCION No. 0907 DE 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 914 DE 2022 “CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN LA MISIÓN “COLOMBIA HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”- AREA ESTRATÉGICA ENERGÍA”

Cabe mencionar que la decisión de financiar este proyecto adicional se basa en lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, considerando que la propuesta código 91911 es la propuesta que continúa en la lista de elegibles de acuerdo con el puntaje final obtenido.

Los recursos destinados para la financiación de esta propuesta, se encuentran comprometidos a través de los siguientes CDRs:

1. CDR global 17756 de 2022 del Convenio No. 279-2022 por valor de 17.832.000.000 con un saldo disponible de \$1.361.209.545, correspondientes a recursos que no se comprometieron en el banco definitivo de elegibles de la convocatoria.
2. CDR derivado 17793 de 2022 del Convenio No. 279-2022 por valor de \$149.485.271, correspondiente a recursos inicialmente comprometidos para pago de evaluadores de la convocatoria, sin embargo, dado que el número de evaluaciones realizadas fue menor al inicialmente proyectado, se cuenta con esta disponibilidad presupuestal para financiar una propuesta adicional.

Así mismo, una vez realizada la revisión del presupuesto disponible para la convocatoria, se certifica que los recursos disponibles para la convocatoria inicialmente eran por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.832.000.000,00), sin embargo, con la disponibilidad adicional por la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$149.485.271,00) se cuenta con una suma total de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$17.981.485.271,00), para la financiación de proyectos de I+D+i. En relación con el monto solicitado para los proyectos declarados como elegibles, se incluye la información sobre cuántos, y cuáles de estos proyectos de CTel serán objeto de financiación, por un valor total de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$17.981.485.271,00).

Con base en lo anterior, el banco de financiables queda conformado de la siguiente manera:

CDR global 17756 de 2022		\$17.832.000.000
CDR derivado 17793 de 2022		\$149.485.271
Total de recursos disponibles para la Convocatoria		\$ 17.981.485.271
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyectos presentados a la convocatoria	55	\$ 125.001.279.483
Proyectos del banco preliminar de elegibles	24	\$ 57.793.397.617





RESOLUCION No. 0907 DE 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 914 DE 2022 “CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN LA MISIÓN “COLOMBIA HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”- AREA ESTRATÉGICA ENERGÍA”

Propuestas del banco definitivo de elegibles	24	\$ 57.793.397.617
Proyectos financiables	8	\$ 17.981.485.271

Que el Banco Adicional de Financiables fue aprobado mediante Acta No. 47 del 25 de agosto de 2022 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Adicional de Financiables de la Convocatoria No.914 de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Adicional de Financiables de la Convocatoria No.914 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

02 SET. 2022

JULIAN HUMBERTO FERRO ARELLANA

Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

VoBo: Haider Gómez/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Revisó: Juanita Dávila/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Elaboró: Mónica Ortega / Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

